

Autorización, licencia y comunicación ambiental en Cataluña

Más valor.
Más confianza.

Identifica el trámite correcto y prepara tu actividad para obtener la aprobación

Antes de abrir, ampliar o modificar una actividad, es fundamental conocer qué régimen ambiental corresponde, qué documentación debe presentarse y qué estudios técnicos pueden ser necesarios

En TÜV SÜD analizamos el proyecto, redactamos la documentación y acompañamos al titular durante la tramitación. Nuestro objetivo es **detectar condicionantes con antelación, reducir requerimientos evitables y conectar las exigencias ambientales con el diseño y la futura operación de la actividad**.

¿Qué trámite necesita tu actividad?

La Ley 20/2009 regula en Cataluña la intervención ambiental de las actividades según su incidencia. El régimen aplicable depende de factores como la actividad, la capacidad productiva, el emplazamiento, los procesos, las emisiones, los vertidos y los residuos.

Autorización ambiental
Determinadas actividades de mayor incidencia ambiental están sujetas a autorización. Este régimen puede exigir un expediente complejo que integre los diferentes vectores ambientales y, cuando corresponda, la evaluación de impacto ambiental.

Licencia ambiental
Las actividades incluidas en el anexo II están sometidas a licencia ambiental municipal para su implantación o modificación sustancial.

La licencia ambiental no es una simple licencia de obras.
El proyecto debe justificar las condiciones ambientales y los requisitos sectoriales aplicables.

Comunicación ambiental
Las actividades con menor incidencia pueden quedar sujetas a comunicación. Según el caso, será necesario



aportar una memoria o proyecto técnico, certificados y documentación sobre incendios, ruido, residuos, emisiones u otras materias.

Clasificar correctamente la actividad evita preparar el expediente equivocado o iniciar la actividad sin documentación suficiente.

¿Cuándo nos necesitas?

Podemos ayudarte cuando:

- implantas o trasladas una actividad;
- amplías la producción o incorporas nuevos procesos;
- modificas maquinaria, materias primas o almacenamientos;
- cambian las emisiones, vertidos o residuos;
- recibes un requerimiento administrativo;
- una auditoría detecta diferencias entre la actividad real y la autorizada;
- necesitas comprobar la viabilidad ambiental de una nave;
- debes determinar si corresponde autorización, licencia o comunicación.

Revisar el proyecto antes de invertir permite detectar requisitos que pueden afectar al diseño, al presupuesto y al calendario.

¿Cómo te ayudamos?

Diagnóstico y estrategia de tramitación
Analizamos la actividad, la ubicación, la capacidad, los equipos y la situación administrativa. Si la instalación ya existe, revisamos la licencia o autorización vigente, los proyectos anteriores y las modificaciones realizadas.

Definimos **una hoja de ruta adaptada al proyecto**, identificando la documentación, los organismos implicados y los estudios complementarios necesarios.

Redacción del proyecto ambiental
Preparamos memorias, planos, cálculos y justificaciones. Según el alcance, abordamos emisiones, vertidos, residuos, ruido, consumo de recursos, suelos, olores y medidas preventivas o correctoras.

Coordinación y seguimiento
Podemos coordinar estudios de dispersión, suelos y aguas, proyectos APQ, análisis de riesgos, documentación SEVESO y controles de vertidos.

También apoyamos la presentación del expediente y preparamos **respuestas técnicas trazables ante requerimientos de la Administración**.

Modificaciones de actividades existentes

Evaluamos si un cambio puede considerarse sustancial o no sustancial y preparamos la documentación correspondiente. Son especialmente relevantes las modificaciones de capacidad, procesos, sustancias, focos de emisión, vertidos, residuos, almacenamientos o distribución.
Analizar el cambio antes de ejecutarlo ayuda a evitar inversiones incompatibles con la autorización vigente.

¿Por qué elegir TÜV SÜD?

Combinamos **conocimiento industrial, experiencia ambiental y coordinación multidisciplinar.** No nos limitamos a tramitar documentación: analizamos cómo los requisitos ambientales afectan al diseño, la inversión y la operación futura de la actividad.



Servicios relacionados

- Prevención de pérdidas (Loss prevention)
- Servicios ATEX (Atmósferas explosivas)
- Normativa de productos químicos
- Coordinación de Actividades Empresariales (CAE)

TUV SUD IBERIA S.A.U.
tuvsud.com/es-es/autorizacion-licencia-comunicacion-ambiental-cataluna

Solicita tu presupuesto

2026 © TÜV SÜD IBERIA S.A.U. | ES-MKG/COG/64.0/es/ES